



Serán atendidos en centros ubicados en Arroyomolinos y Ciempozuelos

Más de 10 millones para atención especializada a personas con graves trastornos de conducta

- Se garantizan 314 plazas para personas mayores y con discapacidad intelectual
- Madrid, única comunidad autónoma que ofrece atención gratuita a personas con discapacidad y enfermedad mental

4 de octubre de 2016.- La Comunidad de Madrid invertirá más de 10 millones de euros para la atención especializada a personas mayores y a personas con discapacidad intelectual con graves trastornos de conducta, que permitirán el mantenimiento de 314 plazas de residencia y centro de día durante un año.

En concreto, se han prorrogado dos contratos para la atención residencial a personas mayores afectadas de graves trastornos de conducta durante el año 2017: con la Orden Hospitalaria Hermanos de San Juan de Dios (3,76 millones de euros y 135 plazas), en Ciempozuelos; y con las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús (3,62 millones y 130 plazas), en el Complejo Asistencial Benito Menni, en Arroyomolinos.

Los usuarios de estos centros requieren de una atención especializada, ya que se trata de personas mayores afectadas por procesos geriátricos crónicos con graves trastornos de conducta.

Asimismo, se han prorrogado durante un año otros dos contratos con estas mismas entidades, para la atención a personas adultas con discapacidad intelectual límite y ligera y graves trastornos de conducta. Dichos contratos garantizan 29 plazas de residencia y centro de día en el Complejo Asistencial Benito Menni (1,59 millones de euros) y 20 plazas en la Residencia de Ciempozuelos (1,09 millones). Los usuarios de estas plazas también requieren de una atención especializada, al estar afectadas por una discapacidad intelectual y sufrir graves trastornos de conducta.

Los profesionales de estos centros se encargan de la asistencia y cuidado de personas mayores y personas con discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta, centrando su actividad tanto en la prevención, como el tratamiento, rehabilitación y reinserción, en el entorno habitual siempre que sea posible.



PRIORIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL

La atención a las personas con discapacidad es una de las prioridades de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de defender sus derechos y libertades, fomentar la autonomía personal y la plena inclusión de estas personas en la sociedad. Para ello, la Comunidad de Madrid cuenta con una red de atención social compuesta por más de 22.000 plazas.

Otro de los compromisos del Ejecutivo autonómico es mantener la gratuidad en la atención a personas con discapacidad y enfermedad mental, lo que convierte a la Comunidad de Madrid en la única de España que presta atención social gratuita a estas personas.